

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Expediente: 2018-0272

Teniendo en cuenta las solicitudes que anteceden, el juzgado dispone:

- 1) Previamente a decidir sobre la entrega del título judicial N°400100008047474 a favor de William Perez Nieto por valor de \$30.588.787, oficiase por secretaría a la DIAN para que informe si el contribuyente se encuentra a paz y salvo, toda vez que tan solo se acreditó el pago del capital adeudado, desconociendo si se encuentra pendiente de cancelación los intereses y las actualizaciones dentro del proceso de cobro coactivo.
- 2) Ordenar que por secretaría se haga la entrega del título judicial N°400100008047473 a favor de la demandante por medio de su apoderado judicial, Daniel Chica Morillo por valor de \$230'000.000, teniendo en cuenta la facultad de recibir que le fue conferida en el poder y el acuerdo transaccional aceptado por éste Despacho.
- 3) Notificar esta decisión por estado electrónico según lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura cuyo enlace es <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-16-civil-del-circuito-de-bogota>

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTÍNEZ
JUEZ
(2)

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No.072 fijado el 15 DE JUNIO DE 2021 a la hora de las 8:00 A.M. Luis German Arenas Escobar Secretario

LI

Firmado Por:

CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 016 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **944848335152d2d738f9b4a1b5183a7dbdb6b175b90eb61cf3a45f76595f84bd**

Documento generado en 11/06/2021 10:10:06 AM